

CONCEPCIÓN, 28 de febrero de 2018.

Nº 208 / VISTOS: Considerando lo tratado en Sesión de Concejo Municipal celebrada el 28 de febrero de 2018; el Reglamento Interno de Concejo Municipal; el Acuerdo de Concejo Municipal 01-1-2016 del 06-12-2016; el Acuerdo Nº 893-45-2018 del día 28 de febrero del presente año del Concejo Municipal; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

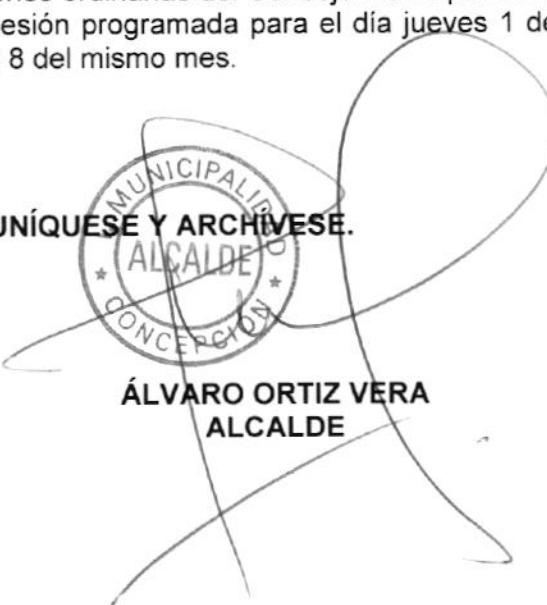
DECRETO

APRUÉBESE modificación calendario de sesiones ordinarias del Concejo Municipal en el mes de marzo, quedando establecido que la sesión programada para el dia jueves 1 de marzo de 2018 se convocara para el día jueves 8 del mismo mes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



ÁLVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Alcaldía
- ✓ Archivo.

AOV/Pii/pii

Id Doc 889117